



Historia Oral o Recuerdos de la Memoria Colectiva

Esta Historia, narrada por mis padres y mis abuelos, la escuché muchas veces cuando niña.

Hace muchos años, más menos en la década del 20 al 30, llegó a tierras de Arauco un extranjero llamado Carlos, con la intención de poseer la mayor cantidad posible de pedazos de tierras de los mapuches, y quedarse a vivir allí. Este señor se hizo amigo de las principales autoridades del pueblo: el Gobernador, el juez, el alcalde, el jefe de Carabineros, para que estos le ayudaran a convencer a los mapuches de la venta de sus tierras.

Sucedió que en las negociaciones, Carlos asistía con pipas de aguardiente y barriles de vino de mala calidad, lo que produjo que en estado de ebriedad los mapuches firmaran un papel notarial, que especificaba las varas (1) de tierra que compraba en el lugar llamado Curaquilla.

Los mapuches no sabían de medidas ni papeles legales, pero el extranjero y las autoridades del pueblo si.

Inesperadamente, Carlos se encontró con un gran problema, los Traipes, hombres sabios, mapuches que aman su tierra, no aceptaron cambiarla ni venderla...situación que provocó que el “gringo” comenzara a comprar las tierras que circundaban a las de los Traipes, encerrándolos y no permitiéndoles la salida ni entrada a ellos y sus animales.

Cuentan que cuando los Traipes “osaban” salir de sus tierras al camino real, eran amenazados por balas, perseguidos por perros, y por el “gringo” Carlos y sus trabajadores.

Un día se notificó una orden del juzgado de Arauco, la que afirmaba que los “indios” estaban alterando el orden público, razón por la que se estipulaba el desalojo de estas personas.

Llegó Carabineros (entre ellos mi padre) con la orden de desalojo, quienes como todo ser humano, de “buen piuque” (2) estaban conmovidos ante tal injusticia, pero tenían que cumplir las órdenes dadas por sus superiores.

Aquel día los mapuches fueron despojados de sus tierras, siendo trasladados y dejados a orillas del mar de Curaquilla.

Fue en época estival...contaba mi padre, porque los sembrados estaban listos para ser cosechados, ellos quedaron, pero Los Traipes: marido y mujer,

lloraron su pena a orillas del mar por días, sin comida, sin agua, hasta que murieron de insolación.

Esta historia la supo todo el pueblo de Arauco y sus alrededores, sin embargo nadie dijo nada, agacharon la cabeza frente al extranjero, porque según ellos sería ***“un hombre con conocimiento y que sabría sacar provecho de la tierra, no como los indios flojos que sólo la siembran”***.

Para Los Traipes no hubo justicia, ningún letrado, ningún político los defendió ni siquiera el cura, quien no tuvo un acto de conmiseración hacia sus hermanos mapuches...

Desde ese entonces, cuando el mar empezaba a rugir, mis abuelos, gente mayor y vecinos decían: ***“tan llorando los Traipes... mañana de seguro que va a ver lluvia...”***.

Doy fe de haber escuchado esta historia de boca de mis abuelos, Don Alfredo Barrales Conejeros y Doña. Elicea Alé Alveal, y mis padres, Doña Andrea Barrales Alé y Don Avelino Gutiérrez Venegas. (Q.E.P.D.).

(1)= La vara era una unidad de longitud española antigua. La vara castellana o de Burgos, medía 0,8350m y estaba dividida en dos codos, tres pies o cuatro palmos. Sirve de base para la medición de área conocida como *manzana* equivalente a 10.000 varas cuadradas.

(2)= corazón